

PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE (JULIO 01 A SEPTIEMBRE 30 2025).	
ÁREA O DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
RESPONSABLE	RUBY ESNEDA MARIN LOPEZ	
DIRIGIDO A	GERENCIA H.S.J.D.	
REFERENCIA	INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO. (Octubre 30)	
COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO
DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
OBJETIVO: Verificar la Austeridad y eficiencia en el gasto público, analizar los gastos realizados durante el periodo 01 de julio al 30 de septiembre del 2025, que estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos de la entidad, dar cumplimiento a la norma establecida en materia de austeridad y eficiencia del gasto público. ALCANCE: Verificación a través de Informe, con conclusiones y/o recomendaciones que aporten y favorezca el mejoramiento continuo y la toma de decisiones en el tema de austeridad en el gasto de la entidad. CRITERIO NORMATIVO: En cumplimiento a lo establecido en los Decreto 444 del 2023. Decreto 1068 de 2015 “. Art. 2.8.4.1.2. , 2.8.4.8.2. Capítulo 7 Artículo 2.8.4.8.2. Informe trimestral. Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998) Decreto No.371 del 8 de abril de 2021. Decreto 397 de 17 de marzo de 2022. Circular 08 de 2022, DAFP. Decretos 984 de 2012, 1737, 1738, 2209 de 1998 y el decreto 2445 de 2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto Departamental 002811 del 01 de Septiembre de 2014, que imparte políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Resolución 009 de enero 16 del 2025 de la contraloría Municipal. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO La Oficina de Control interno de la Entidad, realiza seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno, que tiene como propósito, ser el control de los controles; para este informe se tuvo en cuenta lo definido en las políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia del gasto de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).		

El Informe se emite, teniendo en cuenta los gastos causados durante el tercer trimestre del año 2025, haciendo un comparativo con el tercer trimestre del 2024.

Se da a conocer las variaciones más relevantes en los gastos de funcionamiento, tomando como base la fuente de información para este análisis, los gastos causados que registra el área de contabilidad. Teniendo en cuenta la matriz de austeridad usada para definir el porcentaje del gasto por lo cual, se encontró que:

INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE 2024/2025			
NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2025	%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	22,327,411	14,648,516	-34%
MANTENIMIENTO EDIFICIO	58,066,517	39,046,337	-33%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2,079,970	2,296,700	10%
SERVICIOS PUBLICOS	305,635,774	315,950,915	3%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	5,815,620	0%
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRICIONES	0	21,900	0%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14,172,965	17,182,538	21%
ELEMENTOS DE ASEO	59,280,169	27,642,111	-53%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	119,224,568	100,310,657	-16%
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	6,380,499	4,929,026	-23%
SERVICIO DE MENSAJERIA	22,645,500	15,081,903	-33%
VIATICOS Y GATOS DE VIAJE	373,620	1,060,624	184%
HONORARIOS Y SERVICIOS	1,633,109,370	1,359,490,467	-17%
TOTAL	2,243,296,363	1,903,477,314	-15%

FUENTE DE INFORMACIÓN: área de contabilidad.

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO: Este rubro presento una disminución del 34%, en este segundo trimestre 2025.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO: Este rubro presentó una disminución del 33%, este se debe a que en mismo trimestre del 2025, se contrató más servicios para el mantenimiento del edificio, se realizaron en el 2024, mantenimientos menores, con el personal interno de la entidad.

MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS: Este rubro presentó un Incremento del 10%, se debe a que en el segundo trimestre 2024 se causó \$ 2'079,970 y en el mismo trimestre del 2025 por este mismo servicio se paga 2'296,700 pesos. El porcentaje aunque es relevante la cuantía no es tan significativa.

SERVICIOS PUBLICOS: (agua, energía, teléfono celular y fijo): Este rubro contablemente presentó un incremento en el gasto del 2%, ya que en el segundo trimestre del 2024 se causó \$ 305'635,774 en el mismo trimestre del 2025 se causa \$ 315'950,915.

COMPORTAMIENTO EN EL CONSUMO DE LOS SERVICIOS EN EL TERCER TRIMESTRE 2024/2025

SERVICIO	2024	2025	VARIACION %
Energía	203'940.680	199'232.560	4'708.120/ -2.31%
Acueducto	79'291.083	93'326.383	14'035,300/ 17.70%
Telefonía fija	16'474.799	16'243.060	231.739 / -1.41
Telefonía móvil	5'929.212	7'148.912	1'219.700/ 17.06%
TOTAL	305,635,774	315,950,915	10,315,141/ 2%

FUENTE DE INFORMACIÓN: líder administrativo.

El costo de la energía baja en comparación con el mismo trimestre 2024.

El acueducto para esta vigencia se incrementa en 14'035,300 lo que equivale a 17.70%

La telefonía móvil se incrementa en en un 1'219,700 lo que equivale a un 17.06%

La telefonía fija disminuye en 1.4%

Hubo un incremento de 10'315.141 en los servicios públicos lo que equivale a un **2%**.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: Este rubro presentó un incremento del 100% se debe a que en el tercer trimestre del 2025 se causó contratos y/o ordenes de servicio por valor de 5'815,620 para el mismo periodo del 2024 no se ejecutó este rubro.

IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES: Este rubro presentó un incremento del 100% para este trimestre por valor de 21,900. Teniendo en cuenta que para en el tercer trimestre del 2024, no se causó por este rubro. Pero el gasto no es relevante.

CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE: Este rubro se hizo efectivo en el tercer trimestre, ya que la auditoria externa se causó en el mes de abril.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Este rubro presentó un incremento del 21% teniendo en cuenta que del 14'172.965 gastados en el tercer trimestre 2024, paso al gasto de 17'182.538 en el mismo trimestre 2025.

HONORARIOS Y SERVICIOS: Este rubro presentó un recorte en el gasto del 17% ya que en el tercer trimestre 2024 hubo honorarios por valor de 1'633.109.370 y en el mismo trimestre del 2025 se causaron honorarios por valor de 1'359.490.467.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD: Disminuyó en un 16% ya que en el tercer trimestre 2025 se causaron contratos por valor de 100'310.657 de vigilancia, mientras que en el mismo trimestre del 2024 se ejecutó contratos por valor de 119'224,568.

ASEO: Disminuyó en un 53% ya que en el tercer trimestre 2025 se causaron contratos por valor de 27'642.111 en aseo, mientras que en el mismo trimestre del 2024 se ejecutó contratos por valor de 59'280.169.

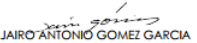
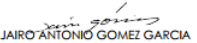
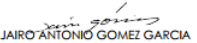
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL: Este rubro presento una disminución del 23% se debe a que en el tercer trimestre del 2025 se causó contratos y/o ordenes de servicio por valor de 4'929.026, para el mismo periodo del 2024 se ejecutó contratos por valor de 6'380.499.

SERVICIO DE MENSAJERIA: La mensajería se disminuyó en un 33% en el tercer trimestre del 2025 se causó contrato por valor de 15'081.903 y para el mismo periodo del 2024 se ejecutó contrato por valor de 22'645.500.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Se incrementa en un 184% no siendo relevante este porcentaje ya que los gastos fueron de 1'060.624 para este tercer trimestre 2025.

Se evidencio que los gastos para el tercer trimestre del 2025 tuvo un incremento del 2%.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD 2025

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PROCESO DE PLANEACION Describe la planeación de las actividades a ejecutar teniendo en cuenta su presupuesto.	PROCESO DE PLANEACIÓN PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO VERSIÓN 07 Código LPE0101004 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Elabora/Modificó:</th> <th>Revisó:</th> <th>Aprobó:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>  JAIRO ANTONIO GÓMEZ GARCÍA Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero </td> <td>  DIANA MARIA MEJÍA VALENCIA Cargo: Gerente </td> <td>  DIANA MARIA MEJÍA VALENCIA Cargo: Gerente </td> </tr> <tr> <td>Fecha: Enero de 2025</td> <td>Fecha: Enero de 2025</td> <td>Fecha: Enero de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Elabora/Modificó:	Revisó:	Aprobó:	 JAIRO ANTONIO GÓMEZ GARCÍA Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero	 DIANA MARIA MEJÍA VALENCIA Cargo: Gerente	 DIANA MARIA MEJÍA VALENCIA Cargo: Gerente	Fecha: Enero de 2025	Fecha: Enero de 2025	Fecha: Enero de 2025
Elabora/Modificó:	Revisó:	Aprobó:								
 JAIRO ANTONIO GÓMEZ GARCÍA Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero	 DIANA MARIA MEJÍA VALENCIA Cargo: Gerente	 DIANA MARIA MEJÍA VALENCIA Cargo: Gerente								
Fecha: Enero de 2025	Fecha: Enero de 2025	Fecha: Enero de 2025								

En relación al seguimiento del PLAN DE AUSTERIDAD tercer trimestre 2025, no se recibe informe por parte del área administrativa y financiera información solicita con un mes de antelación. Este incumplimiento genera un hallazgo. (Decreto 1068 de 2025 ministerio de hacienda y crédito público **ARTÍCULO 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un

informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Para este tercer trimestre se logra una austeridad del 15%.
- Se logra evidenciar un incremento en el gasto de los servicios públicos, en especial el acueducto y la telefonía móvil. Se requiere más las acciones en pro de disminuir los consumos y por ende costos de los servicios públicos.
- Reforzar los programas de capacitar y Socialización sobre las acciones o actividades a desarrollar en el plan de austeridad 2025 a todos los líderes de los procesos y hacer participativamente el monitoreo y seguimiento.
- Incluir estas capacitaciones, en el Plan anual de capacitación de la entidad (PIC) 2026.
- Realizar plan de mejora (acciones correctivas y preventivas) al incumplimiento en relación a la no entrega a control interno del tercer seguimiento del plan de austeridad 2025.
- Enviar copia al área de Talento humano de este informe de seguimiento, con el fin de que se revise con el líder a cargo del proceso, la causa de este incumplimiento y que se realice de inmediato las acciones correctivas y plan de mejora.

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ruby Esneda Marín López Jefe de Control Interno		Octubre 2025